



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA
“Año del Fomento de las Exportaciones”

03/12/2018

019132/2018

Lic. Pedro Valentín Thelman de los Santos

Encargado de Compras y Contrataciones

Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)

Solicitante. -

Distinguido Lic. Thelman:

Complácenos saludarle en ocasión de referirnos a su comunicación de fecha 28 de noviembre de 2018, mediante la cual nos solicita extracto de su Declaración Jurada de Patrimonio en ocasión de su función como Encargado de Compras y Contrataciones en el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria.

Atendiendo a su solicitud le remitimos anexo fotocopia de la referida Declaración Jurada de Patrimonio que se encuentra en los archivos de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos de esta Institución, presentada de conformidad con las disposiciones de los artículos 1, 3 y 4 de la Ley 311-14, del 8 de agosto de 2014, sobre Declaración Jurada de Patrimonio de los Funcionarios Públicos.





REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA
“Año del Fomento de las Exportaciones”

A los fines de poder cumplir con el objeto de su solicitud, en el formulario que se anexa se han omitido aquellas informaciones de carácter confidencial, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 8, Párrafo 3, de la Ley 311-14.

Con sentimientos de consideración y estima,



Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez
Presidente
Anexo: Lo citado



DJP-015416



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS
 Cargo : ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Institución : INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)
 Fecha Designación : 02-11-2018
 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 15321

Wilfredo Lopez
 22-11-18
 D. Solpm

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: PEDRO	Segundo nombre	: VALENTIN
Primer apellido	: THELMAN	Segundo apellido	: DE LOS SANTOS
Fecha de nacimiento	: 21-11-1985	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: UNION LIBRE
Régimen matrimonial	: SEPARACION DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
HANSA WORLD, SRL	01-2009	05-2018	GERENTE FINANCIERO	ENCARGADO DEL AREA FINANCIERA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MARIA
Primer nombre	: KATHERINE	Segundo apellido	:
Primer apellido	: ESPAILLAT	Profesión	:
Domicilio	:		
Domicilio profesional	:		
Institución laboral	: INVERSIONES THELMAN SRL		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015416



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : VALENTIN THELMAN DE LA ROSA

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : MARIA MAGDALENA DE LOS SANTOS PINE

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		02-12-2012			
		13-08-2014			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ANA MARIA THELMAN DE LOS SANTOS	22-09-1996	NO LABORA		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	07-07-2017	JEEPETA	KIA	SORENTO	2012		PESO DOMINICANO	730,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015416



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.01
BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	571.79
BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	100.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	203.73

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015416



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		KATHERINE MARIA ESPAILLAT	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	337.99

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	INVERSIONES THELMAN SRL		REPUBLICA DOMINICANA	05-09-2016	50	PESO DOMINICANO	50,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	PESO DOMINICANO	45,000.00	3,832.83	0.00	41,167.17
KATHERINE MARIA ESPAILLAT	INVERSIONES THELMAN SRL	PESO DOMINICANO	25,000.00	1,477.50	0.00	23,522.50

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	--	------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

LA COLONIAL DE SEGURO	01-08-2018	KIA SORENTO	PESO DOMINICANO	730,000.00
Institución aseguradora	No. de póliza	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS
10.1. Detalles de pólizas de seguros

ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	2,400.00
Tipo de gasto	Moneda	Monto

9.1. Gastos varios

SECCIÓN 9. GASTOS

TARJETA DE CREDITOS	01-11-2018	PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A. - BANCO MULTIPLE	DOLAR USA	200.00	11.99
TARJETA DE CREDITOS	01-11-2018	PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A. - BANCO MULTIPLE	PESO	17,000.00	17,000.00
Tipo de deuda	Fecha origen de deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

SECCIÓN 8. PASIVOS

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	HONORARIOS PROFESIONALES	TRANSPORTE AURELIO MENSUAL	PESO DOMINICANO	4,000.00	
PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	HONORARIOS PROFESIONALES	INVERSIONES ANANAY SRL	DOLAR USA	125.00	
PEDRO VALENTIN THELMAN DE LOS SANTOS	HONORARIOS PROFESIONALES	INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	PESO DOMINICANO	10,000.00	
Declarante y/o conyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor

(Ley 311-14)

DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DJP-015416



Yo, Pedro Valentin Thelmon De los Santos, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

19/Nov/2018
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Ana Jacquelín Mesa, Notario Público de los del Número de 13454, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Pedro Valentin Thelmon De los Santos, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santa Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 22 (Veintidos) días del mes de Noviembre, del año (Doce mil Dieciocho)

Doy Fe,

Ana Jacquelín Mesa
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.